



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 SET. 1988

Expte. N° 18.054/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 358-88 del 5 de Julio del corriente año, recaída a Fs. 30; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución se designa interinamente al señor Ernesto Raúl Flores para desempeñarse en forma temporaria como dibujante en la Dirección General de Obras y Servicios, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Agosto pasado;

Que la mencionada dependencia solicita renovación de dicho / nombramiento, basándose en la necesidad de seguir contando con los servicios del Sr. Flores;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

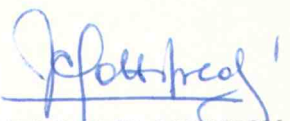
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del señor Ernesto Raúl FLORES, para continuar desempeñándose en forma temporaria como dibujante en 7 la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 7 del agrupamiento técnico, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Setiembre y hasta el 31 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 532 - 88